

Neel

A.A. 000411

ACTA DE APROBACION DEL ACTA DE LA LXII SEXAGESIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANSERMA LTDA

REUNION: Junta encargada de aprobar el Acta de la LXII de la sexagésima segunda Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada el día 17 de marzo de 2.023.

FECHA: Marzo 17 de 2023

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: Planta de Beneficio de la Cooperativa de Caficultores de Anserma.

PARTICIPANTES: Junta Comisionada:
La Señora María Elena Trejos Rodríguez y el Señor Rubén Darío Osorio Suarez.

LA JUNTA MENCIONADA Y CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la LXII Sexagésima Segunda Asamblea General Ordinaria de delegados los comisionó y facultó para estudiar y aprobar su respectiva Acta.

SEGUNDO: Que estudiada el Acta de la LXII Sexagésima Segunda Asamblea General Ordinaria de Delegados se encontró que era un fiel reflejo de los acontecimientos en ella desarrollados.

ACUERDA

- A. Dar aprobación al Acta de la LXII Sexagésima Segunda Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada el 17 de marzo de 2023.
- B. Ordenar el despacho del Acta a los Organismos a que la Cooperativa de Caficultores de Anserma Ltda., está obligada igualmente, a la Superintendencia de Economía Solidaria y Cámara de Comercio para su respectivo registro.

Dado en Anserma, Caldas a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintitrés (2.023).

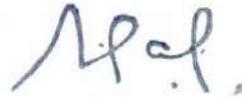
LA JUNTA NOMBRADA EN LA LXII SEXAGESIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS EL 17 DE MARZO DE 2023.

María Elena Trejos Rodríguez

MARÍA ELENA TREJOS RODRÍGUEZ
C.C. 24.394.867

Rubén Darío Osorio Suarez

RUBEN DARÍO OSORIO SUAREZ
C.C. 70.098.225



A.A. 000412

**LXII SEXAGESIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
DELEGADOS COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANSERMA LTDA**

ACTA No. 01

Fecha: marzo 17 de 2023

Hora: Iniciación 9:00 a.m. y Finalización 2:00 p.m.

Lugar: Anserma Caldas Central de Beneficio

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Caficultores de Anserma, en sesión extraordinaria del 02 de marzo de 2023, según consta en Acta # 171 de la misma fecha, convocó a los Asociados Delegados a la Sexagésima Segunda Asamblea General Ordinaria de Delegados, a realizarse el día 17 de marzo del año 2023, a las 09:00 a.m., en las instalaciones de la Planta de Beneficio de la Cooperativa de Caficultores de Anserma.

La citación a la Asamblea General Ordinaria se realizó de forma escrita, dentro del término establecido en el Artículo 36 del Estatuto Social de la Cooperativa de Caficultores de Anserma Ltda., y mediante publicación en cada una de las carteleras de las diferentes sucursales y de la sede principal.

REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

En las instalaciones de la Planta de Beneficio de la Cooperativa de Caficultores de Anserma, con una asistencia de cuarenta y cuatro (44) de los cincuenta un (51) delegados convocados; se da inicio a la SEXAGÉSIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, existiendo quorum para deliberar y tomar decisiones válidas.

**ORDEN DEL DIA PARA LA SEXAGESIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
DELEGADOS**

1. Himno Nacional
2. Himno del Cooperativismo
3. Minuto de Silencio por los Asociados Fallecidos
4. Verificación del Quórum
5. Instalación a cargo del presidente del Consejo de Administración
6. Lectura Reglamento de Asamblea
7. Nombramiento de la Mesa Directiva para la Asamblea (presidente y secretario).
8. Lectura y Aprobación del Orden del día

M. J. P.

A.A. 000413

9. Informe de la Comisión de Estudio y Aprobación del Acta No. 001 de 2022 correspondiente a SEXAGESIMA PRIMERA (LXI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS.
10. Nombramiento de la Comisión para Estudio y Aprobación del Acta No. 001 de 2023 correspondiente a esta Asamblea.
11. Informes:
 - 11.1. Administración y Gestión
 - 11.2. Junta de Vigilancia
 - 11.3. Comités
12. Informe y Dictamen de Revisoría Fiscal
13. Presentación y Aprobación del Balance y Estado de situación financiera a diciembre 31 de 2022.
14. Presentación de informe ejecución Fairtrade año 2022 -2023 y plan de desarrollo 2023-2024.
15. Nombramiento de Revisoría fiscal y fijación de honorarios.
16. Propositiones y asuntos varios
17. Clausura

DESARROLLO

1. HIMNO NACIONAL

Se entonaron las notas del Himno Nacional.

2. HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Se entonaron las notas del Himno del Cooperativismo.

3. MINUTO DE SILENCIO POR LOS ASOCIADOS FALLECIDOS

Se rindió homenaje a los asociados fallecidos durante el año 2022.

4. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Para verificar el Quórum se llamó a lista y respondieron cuarenta y cuatro (44) delegados a la Asamblea de los cincuenta un (51) convocados, elegidos el día 22 de febrero del año 2022. Tal como consta en el acta de asistencia que hace parte integral del presente documento, se puede evidenciar que existe Quórum para deliberar y decidir válidamente.



A.A. 000414

5. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El Sr. Silvio de Jesús Ríos Yepes, presidente del Consejo de Administración da la bienvenida a los delegados, invitados y empleados de la Cooperativa de Caficultores de Anserma que asistieron a la Sexagésima Segunda Asamblea General Ordinaria de Delegados.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

El Sr. Joaquín Emilio Trejos Grisales Promotor de sostenibilidad y Gestión Social, da lectura al Reglamento de la presente Asamblea propuesto por el Consejo de Administración.

Después de ponerse a consideración es aprobado por unanimidad.

7. NOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA

El presidente del Consejo de Administración abre el debate para la elección de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Asamblea General Ordinaria de delegados, donde se presentó una sola propuesta por los delegados

| | |
|------------------------|-----------------------------------|
| Presidente: | Sr. Raúl Giraldo Gómez |
| Vicepresidente: | Dr. Marcelo Salazar Velásquez |
| Secretario: | Sra. Irma Bibiana Cardona Becerra |

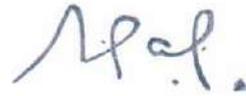
Es sometido a consideración la propuesta para conformar la mesa directiva, la cual es aprobada por unanimidad, el presidente, vicepresidente y el secretario expresan sus agradecimientos, y se procede a dar continuidad al orden del día.

8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. presidente procede a dar lectura al orden del día, y pone a consideración de la Asamblea la aprobación del mismo, la cual fue aprobada por unanimidad.

9. INFORME DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No 001 CORRESPONDIENTE A LA SEXAGESIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2022.

La señora Irma Viviana Cardona Becerra da lectura al Acta de la comisión encargada de la aprobación del Acta No 001 de la Sexagésima primera Asamblea General Ordinaria de delegados celebrada el 25 de marzo de 2022.



A.A. 000415

10. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA 001 DE 2023 CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ASAMBLEA.

El sr. Raúl Giraldo Gómez, presidente de la Asamblea, pone en consideración el nombramiento de la comisión para el estudio y aprobación del Acta de la presente Asamblea quienes fueron propuestos por los delegados así:

- 1- Sr. Rubén Darío Osorio Suarez
- 2- Sra. María Elena Trejos Rodríguez

Los cuales fueron aprobados por unanimidad.

11. PRESENTACIÓN DE INFORMES

11.1. Administración y Gestión

El Gerente de la Cooperativa de Caficultores de Anserma Ltda., Sr. Cesar Julio Diaz Lasso hizo la presentación de los informes de Administración y Gestión, en donde los puntos más relevantes fueron los siguientes:

SEXAGÉSIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

INFORME DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Honorables delegados, órganos de administración y control, funcionarios e invitados, reciban un cálido saludo y una cordial bienvenida a esta LXII Asamblea general ordinaria.

Indudablemente el 2022 será recordado como un año de grandes retos para la Cooperativa de Caficultores de Anserma, los cuales conllevaron a múltiples transformaciones a nivel organizacional, administrativo, operativo, social y de mercados.

A continuación, me permito presentar el resumen de las actividades desarrolladas por la Cooperativa de Caficultores de Anserma durante el año 2022, en el que resaltó los hechos más relevantes con respecto a la actualidad de los mercados, comercialización de café e inversión social, los cuales dejo para su consideración y análisis.



A.A. 000416

MERCADO MUNDIAL

El fenómeno de la Niña pudo ser uno más de los factores que intervinieron en el comportamiento de la inflación en el país, la cual según los analistas podría bajar al cierre de marzo de 2023 una vez inicie la recolección de nuevas cosechas. Dicho fenómeno se presentó durante los dos últimos años, generando fuertes olas invernales que afectaron de manera significativa la producción anual de café, situación que de acuerdo a los datos del DANE ubicaron el café en el puesto seis entre los diez productos con mayor inflación al cierre de 2022, con un incremento del 52,69%.

Según USDA el pronóstico de la producción mundial en el ciclo 2022/2023 se bajó de 175 millones de sacos según el informe de junio a 172.8 millones en el del final de año y el del consumo se aumentó de 167 a 167.9 millones de sacos; con esto el excedente de esta cosecha se reduce de 7.9 a 4.8 millones de sacos contra un déficit de 1 millón de sacos en el periodo 2021/2022. Según la misma fuente los inventarios de café cerrarían en 34.1 millones de sacos para el final de la cosecha.

El contrato C en la bolsa de Nueva York inicio el año en 223 centavos de dólar la libra, alcanzó su nivel de cotización más alto hacia principios del mes de febrero en 260 centavos, a partir de allí mostro una constante volatilidad llegando a su valor mínimo de 150 centavos hacia el mes de noviembre, cerrando el año en 167 centavos.

Para el 2022 el dólar mantuvo esa tendencia devaluacionista con que venía desde el 2021 tanto por factores macro económicos y políticos como por la turbulencia que ha implicado el cambio de gobierno y sus ajustes al modelo económico del país, han sostenido con alta volatilidad la moneda local que para la primera mitad del año estuvo dentro de un rango entre los \$3.650 y \$4.200 toda vez que iniciamos con un dólar de \$3.981, marcando un nivel mínimo de \$3.706 en el mes de abril. Para el segundo semestre nos ajustamos a un rango entre los \$4.100 y los \$5.060 alcanzando este máximo nivel en el mes de noviembre, cerrando el año en \$4.810.

La caída de la producción de café en Colombia por tercer año consecutivo por causa del prolongado fenómeno de la niña que ha ocasionado una disminución en la oferta de arábigos suaves lavados, genero preocupación en la industria y llevo al mercado a reconocer un mayor diferencial al café de nuestro país, iniciando el año en niveles de 60 centavos, mantuvo un aumento constante hasta el mes de agosto donde alcanzó los 80 centavos para terminar el 2022 alrededor de los 57 centavos.

A pesar de ser Colombia el mayor productor mundial de arábigo suave lavado, cerró el 2022 con una producción de 11,1 millones de sacos de 60 kg de café, cifra que representó una reducción del 12% en comparación con el año 2021, con una producción de 12,6 millones de sacos.

Un comportamiento similar se presentó en las exportaciones, las cuales disminuyeron un 8%, con 11,4 millones de sacos de 60 kilos de café verde en 2022, frente a 12,4 millones de sacos de café puestos en los mercados internacionales en el 2021.

A.A. 000417

Para los meses de octubre a diciembre de 2022, la producción superó los 2,9 millones de sacos, 17% menos frente a los más de 3,5 millones de sacos cosechados en el período anterior.

Como dato importante de acuerdo a la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), el sector del café en Colombia hasta el mes de octubre de 2022, tuvo un aporte de 6,1 billones de pesos de los 47,1 billones de pesos del total del agro. Lo que representa en términos de porcentajes, un aporte aproximado del 13% en el Producto Interno Bruto (PIB) agrícola de Colombia.

MERCADO LOCAL

Con el ánimo de brindar información fehaciente sobre la situación presentada durante el año 2022 en la Cooperativa de Caficultores de Anserma, posterior a la celebración de la Asamblea General de Delegados, la Revisoría Fiscal encontró nuevas cifras sobre los compromisos de venta de café a futuro con los diferentes exportadores, información que fue presentada al Consejo de Administración en reunión extraordinaria celebrada el 9 de abril de 2022; el nuevo panorama incrementaba los compromisos en 1.108.140 kilos de café seco.

Dada la compleja situación presentada, el nuevo Consejo de Administración (período 2022-2024), ordenó suspender la celebración de nuevas operaciones de Contratos de Café a Futuro, así mismo, con base en los hechos señalados aceptó la renuncia que había presentado el Gerente en días pasados, como consecuencia de las grandes sumas de café negociado, malas decisiones administrativas frente a la fijación de posiciones propias, altos volúmenes comprometidos sin respaldo de parte de los productores e incumplimientos contractuales de las entregas, las que podrían generar onerosas sanciones a la Cooperativa; además considerando que todas las negociaciones fueron realizadas por el Gerente en forma directa con los exportadores manteniendo dichos compromisos en reserva, sin informar sobre los volúmenes de café a los órganos de dirección y control.

Ante esta situación el Consejo de Administración solicitó los servicios de un Gerente con experiencia, confiabilidad y trayectoria en el sector, para continuar con el normal funcionamiento de la empresa y restablecer las relaciones con los diferentes acreedores, deudores e instituciones del gremio.

Para el mes de mayo se solicitó una auditoría externa a la oficina de Desarrollo Cooperativo de la Federación Nacional de Cafeteros, con el fin de obtener un concepto más amplio sobre la realidad financiera de la Cooperativa; visita que se llevó a cabo los días 02 al 06 de mayo de 2022 cuyo objetivo fue validar la situación de los compromisos de venta de café a futuro adquiridos con los diferentes Exportadores, así como de los contratos suscritos con los caficultores, para obtener la posición neta de café, poder cuantificar el riesgo operativo al cual se encontraba expuesta la empresa y el impacto que tendría el cumplimiento de éstos compromisos para su viabilidad económica.

En la presentación del informe sobre la visita se plantearon tres escenarios para la Cooperativa, uno optimista; en donde se realizaron proyecciones a 3, 5 y 10 años, con un estimativo de precios del café a la baja y de compras de café por encima del volumen promedio comercializado durante los últimos

N.P.

A.A. 000418

10 años. Un segundo, moderado; en donde se realizan proyecciones a 3, 5 y 10 años con un estimativo de precios que permanece constante al día de la auditoría y con un volumen de compras acorde al promedio alcanzado durante los últimos 10 años. Y un último escenario pesimista, en donde se realizaron proyecciones a 3, 5 y 10 años con un estimativo de precios de los últimos 10 años.

Luego de analizados los tres escenarios se encontraron problemas por pérdidas significativas de liquidez, los cuales imposibilitaban cumplir los compromisos de venta de café adquiridos, aún si se lograra un plazo de 10 años, bajo los tres escenarios presentados, se registrarían cuantiosas pérdidas que le generarían un detrimento patrimonial relevante a lo largo de la línea del tiempo.

COMPROMISOS CON EXPORTADORES

Luego de las auditorías realizadas por la Revisoría Fiscal, la oficina de Desarrollo Cooperativo, circularizaciones y verificaciones a nivel interno por la Cooperativa se logró establecer la realidad frente a los compromisos con exportadores, como se relaciona a continuación:



En el mes de mayo se inició un proceso de negociación con los distintos exportadores, buscando condiciones favorables de tiempo y entregas de café a futuros alcanzables, replanteando las cláusulas aceleratorias de incumplimiento las cuales estaban a punto de hacerse efectivas, buscando con ello recuperar la credibilidad y confianza en la Cooperativa.

En el mes de julio se logró firmar un acuerdo de pago con la Federación Nacional de Cafeteros, proyectado a 5 años para las posiciones propias y 3 años para los Caficultores, igualmente se realizaron planes de abastecimiento con entregas proyectadas en kilos de manera mensual con Expocafé, y se establecieron renegociaciones con los demás exportadores.

Como se informó en los diferentes foros efectuados en los meses de julio de 2022 y enero de 2023 realizados en todas las sucursales, en los que participaron 1.202 caficultores, los compromisos de café a futuro con exportadores ascendían a 8.084.747 kilos con un valor promedio por @ de \$102.000;

M.A.

A.A. 000419

situación preocupante teniendo en cuenta que el precio promedio aproximado en el año 2022 por @ fue de \$230.920 un alto costo de reposición.

| VENTAS CAFÉ FUTURO DE 2022 | | | | |
|----------------------------|-------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| EXPORTADOR | KILOS | VR VENTA | VR COSTO | UTIL Y/O PERDIDA |
| FEDERACION | 133.000,00 | \$ 1.546.874.523,00 | \$ 2.352.303.592,38 | -\$ 805.429.069,38 |
| EXPOCAFE | 206.800,00 | \$ 2.815.779.475,00 | \$ 3.771.016.542,48 | -\$ 955.237.067,48 |
| SUCAFINA | 207.270,00 | \$ 2.257.150.835,00 | \$ 3.980.098.422,80 | -\$ 1.722.947.587,80 |
| ECOM | 140.060,00 | \$ 1.125.059.525,00 | \$ 2.468.107.886,31 | -\$ 1.343.048.361,31 |
| LUXCFE | 28.200,00 | \$ 516.491.459,00 | \$ 524.498.249,86 | -\$ 8.006.790,86 |
| TRILLACOOP | 131.130,00 | \$ 2.413.802.500,00 | \$ 2.254.509.666,87 | \$ 159.292.833,13 |
| TOTAL ENTREGAS2022 | 846.460,00 | \$ 10.675.158.317,00 | \$ 15.350.534.360,70 | -\$ 4.675.376.043,70 |

En el año 2022 se realizaron entregas de café a futuro por 846.460 kilos (67.716,8@) a un precio promedio por arroba de \$157.644, con un costo de reposición de \$226.687, negocios que le generaron a la Cooperativa pérdidas que ascendieron a la suma de \$4.675 millones de pesos; quedando con un saldo total de compromisos pendientes con exportadores a 31 de diciembre de 2022 por 7.238.287 kilos.

COMPROMISOS CON CAFICULTORES

A pesar de ser una herramienta importante para el caficultor, los contratos de venta de café a futuro son de riesgo, ya que no es posible conocer a ciencia cierta, en cuanto estarán los precios internacionales y otras variables como el dólar y el diferencial al momento de la entrega del producto, por lo que la transacción puede reportarle pérdidas tanto al caficultor, quien no dimensiona las implicaciones de firmarlo, como al comprador por no medir el impacto de los incumplimientos.

Independiente a los temas documentales y procesos judiciales que se puedan presentar, estamos convencidos que debemos cumplir con los compromisos adquiridos, tanto la cooperativa hacia el exportador como el caficultor a la cooperativa, porque empeñamos la palabra y siempre nos hemos caracterizado por ser serios y responsables para todos los negocios y además debemos conservar la imagen y mantener las buenas relaciones con nuestros diferentes clientes.

Sobre las ventas de café a futuro pendientes de entrega por parte de los asociados a diciembre 31 de 2022 se tenían compromisos de 145 caficultores con 264 contratos. Iniciamos el año con un volumen por 1.474.658 kilos de café pergamino seco, se abonaron en el transcurso de 2022, 101.813 kilos para un saldo total pendiente de entrega al cierre de 2022 por 1.372.845 kilos a un precio promedio de venta de \$110.190 por @.

M. C. F.

A.A. 000420

COMPRAS DE CAFÉ

Para la Cooperativa de Caficultores de Anserma fue un año positivo, en cuanto al volumen de compras, precio pagado y calidad del producto, protegiendo la garantía de compra al caficultor y ofreciendo uno de los precios más altos de la región frente a los publicados diariamente por la FNC.

En cuanto a compras totales, la Cooperativa paso de 5.379.911 kilos de café en el año 2021 por un valor total de \$70.998 millones de pesos a 5.793.731 kilos por valor de \$103.903 millones de pesos en el 2022; es decir se generó un incremento del 7.69% en volumen y por concepto de un mayor precio los caficultores recibieron recursos adicionales por la suma de \$32.905 millones de pesos, los cuales contribuyeron a cubrir sus costos fijos y le generaron mayor rentabilidad, esto fue posible gracias a una eficiente comercialización que nos permitió trasladar un mejor precio al productor.

COMPRAS POR TIPO DE CAFÉ

Enero a diciembre 2021-2022

| PRODUCTO | 2021 | | 2022 | | VARIACIONES% | |
|--------------------------------|------------------|--------------------------|------------------|---------------------------|--------------|--------------|
| | KILOS | VALOR | KILOS | VALOR | | |
| EXCELSO | 28.267 | \$ 412.565.000 | - | - | -100,0% | 100,0% |
| ESTANDAR T1 | 2.164.965 | \$ 29.470.823.937 | 3.859.493 | 71.910.050.183 | 78,3% | 144,0% |
| ESTANDAR T2 | 202.222 | \$ 2.231.342.822 | 140.606 | 2.298.278.810 | -30,5% | 3,0% |
| ESTANDAR T3 | 54.717 | \$ 595.922.499 | 34.793 | 559.803.231 | -36,4% | -6,1% |
| ESTANDAR T4 | 50.164 | \$ 487.393.404 | 16.609 | 249.334.684 | -66,9% | -48,8% |
| CORRIENTE +125 | 23.978 | \$ 118.428.159 | 11.966 | 120.757.213 | -50,1% | 2,0% |
| PERGAMINO AAA | 2.003.811 | \$ 27.447.556.444 | 59.827 | 563.734.282 | -97,0% | -97,9% |
| PERGAMINO CEREZA | 182.814 | \$ 2.562.813.746 | 391.328 | 7.173.258.128 | 114,1% | 179,9% |
| PERGAMINO HUMEDO | 478.772 | \$ 6.658.445.371 | 1.078.732 | 19.336.700.287 | 125,3% | 190,4% |
| PASILLAS, GUAYABA Y MEDIA CARA | 89.389 | \$ 292.213.631 | 118.710 | 925.435.070 | 32,8% | 216,7% |
| CA CAO | 97.279 | \$ 684.745.764 | 70.236 | 595.390.996 | -27,8% | -13,0% |
| PASILLA CACAO | 127 | \$ 317.500 | 109 | 271.250 | -14,6% | -14,6% |
| CAFE NATURAL | 3.407 | \$ 35.752.490 | 11.325 | 169.962.644 | 232,4% | 375,4% |
| TOTALES | 5.379.911 | \$ 70.998.320.767 | 5.793.731 | \$ 103.902.976.778 | 7,7% | 46,3% |

Mediante el proceso de compra, buscamos brindarle al productor la posibilidad de vender su café en diferentes presentaciones como son: cereza, húmedo, café natural y otras calidades inferiores, garantizando un precio justo y una pesa exacta.

De otra parte, con el mercadeo de café, cacao y fertilizante, logramos ser competitivos frente a los comercializadores particulares, motivando a los caficultores con un buen precio, mayores garantías de compra/venta y buena atención, lo que permitió alcanzar un aumento en las compras y recuperación de clientes caficultores que se habían retirado de la Cooperativa.

M. J. J.

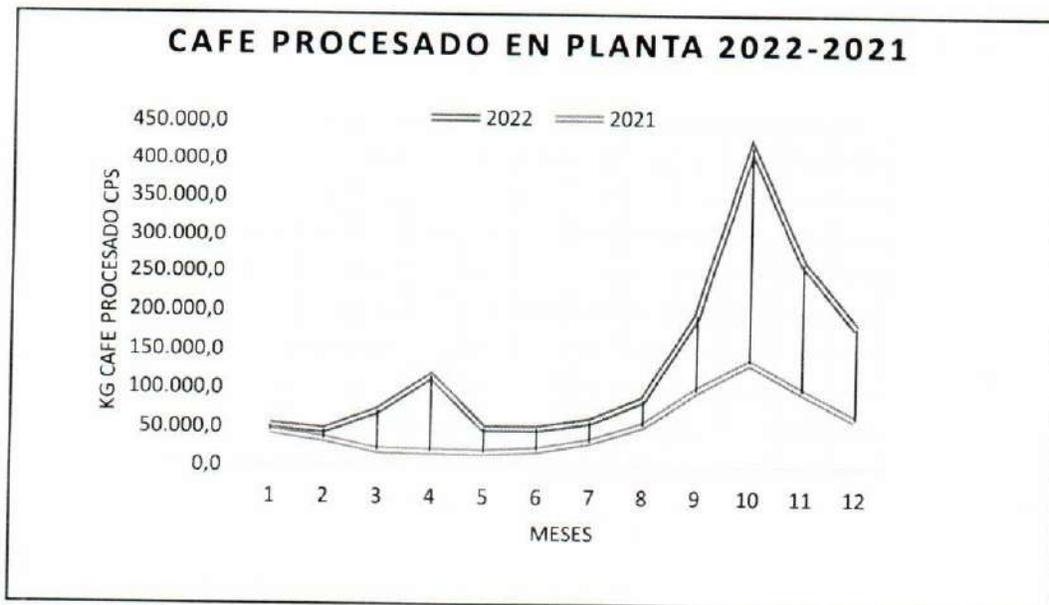
A.A. 000421

INFORME PLANTA DE BENEFICIO INTEGRADO DE CAFÉ

Para el año 2022 la Planta de Beneficio presentó un incremento del 148% de café procesado comparado con el año 2021, esto debido a las estrategias comerciales implementadas por la administración actual como precio competitivo y la eliminación del descuento de beneficio para café húmedo y café en cereza, así como la confianza de los asociados en la empresa que vendieron su café húmedo y cereza en las diferentes sedes de la Cooperativa de Caficultores.

COMPRA CAFÉ HUMEDO Y CEREZA

Para el año 2022 se procesaron 1.587.437 kg de cps o 126.995 arrobas de cps en la Planta de Beneficio obtenidos de las líneas de café húmedo y cereza de las cuales se recibieron en bruto 2.191.000 kg de café húmedo y 2.438.000 de café en cereza respectivamente; Con el servicio de café húmedo se dio cobertura en los 5 municipios de influencia de la Cooperativa de Caficultores de Anserma y se garantizó la compra a los asociados principalmente en los picos de cosecha de Octubre y Noviembre donde se completó la capacidad total de secado de la Planta de Beneficio, así mismo para la línea de café en cereza se garantizó el recibido a los clientes que entregaron su café en cereza regularmente durante todo el año.



| RESUMEN GENERAL DE CAFÉ PROCESADO DETALLADO POR OFICINAS AÑOS (2022-2021) Expresado en Kg Pergamino seco (c.p.s) | | | | | |
|---|--------------------|------------------|------------------|--------------|--------------|
| SUCURSAL | 2022 | 2021 | DIFERENCIA | % | % PART |
| PLANTA CEREZA | 508.072,5 | 160.463,7 | 347.608,8 | 54,4 | 32,0 |
| PLANTA HUMEDO | 42.593,0 | 43.164,7 | -571,7 | -0,1 | 2,7 |
| ANSERMA | 303.207,5 | 109.918,8 | 193.288,7 | 30,2 | 19,1 |
| RISARALDA | 275.102,0 | 184.131,9 | 90.970,1 | 14,2 | 17,3 |
| SAN JOSE | 181.784,3 | 88.387,4 | 93.396,9 | 14,6 | 11,5 |
| BELALCAZAR | 211.623,4 | 45.531,9 | 166.091,5 | 26,0 | 13,3 |
| VITERBO | 65.055,2 | 7.880,5 | 57.174,7 | 8,9 | 4,1 |
| TOTAL | 1.587.437,9 | 639.478,9 | 947.959,0 | 148,2 | 100,0 |

| | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Juño | Agosto | Sept | Octubre | Noviembre | Diciembre | TOTAL |
|---------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|---------|-----------|-----------|-----------|
| CEREZA FRESCA | 38.999,0 | 34.329,0 | 37.635,0 | 72.062,0 | 41.314,0 | 40.533,0 | 28.726,0 | 65.520,0 | 13.152,0 | 0,0 | 0,0 | 6.725,0 | 379.195,0 |
| NATURAL CEREZA SECA | 12.999,7 | 11.443,0 | 12.611,7 | 24.020,7 | 13.771,3 | 13.511,0 | 9.575,3 | 21.840,0 | 4.384,0 | 0,0 | 0,0 | 2.241,7 | 126.368,3 |

CAFÉ DE ESPECIALIDAD, GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO

La Planta de Beneficio se consolidó en el año 2022 en la producción de cafés diferenciados, es así como en este año se procesaron 375.195 kg de café cereza fresca mediante el proceso de beneficio seco, para la producción de los 2 perfiles (Natural Strawberry y Natural Scarlet) de los cuales se obtuvieron y comercializaron 3 contenedores de excelso tipo exportación; con el programa de cereza especial CEREZA PLUS, se transfirieron entre \$8.000 y \$10.000 pesos por arroba de (cps) a los caficultores que entregan la cereza en la Planta de Beneficio.

FERTILIZANTE

En el año 2022, el consumo de fertilizantes en Colombia para todos los cultivos, osciló entre 1,7 y 1,8 millones de toneladas lo que representa una disminución de 250 mil toneladas respecto al 2021, equivalente a una reducción del 13%, caída marcada por sus altos precios y el fenómeno de la niña.



A.A. 000423

El cultivo del café a pesar que es el de mayor consumo en Colombia con cerca de 400 mil toneladas, sigue siendo sub-fertilizado, ya que cifras de CENICAFE indican que se está aplicando al 45% del requerimiento. La totalidad de estos insumos agrícolas son importados, concentrados en un 81% según cifras del cierre de año 2021 en seis países: Rusia 18%, China 16%, USA 15%, Canadá 11%, Bielorrusia 11%, y Trinidad y Tobago 10%. El precio promedio de mezclas físicas durante el año 2022 fue de \$220,000 por bulto de 50 Kilos. Para el 2023, tomando como referente nuestros maquiladores, los precios de mezclas físicas se espera estén en promedio en \$190.000 por sacos de 50 kilos.

En el 2022 se presentó una baja considerable en la demanda de fertilizantes por parte de nuestros caficultores, dentro de las posibles causas podríamos considerar: altos costos de estos insumos, dificultades para fertilizar por causa del invierno, volúmenes adquiridos antes de las alzas. Se vendieron en el año 54.817 sacos a un costo promedio de \$177.000 con una disminución del 43.09% respecto al año 2021, en donde se comercializaron 78.437 sacos a un costo promedio de \$108.200.

En el año 2022, los productores se vieron enfrentados a una inflación creciente que generó un mayor precio en los fertilizantes y en los costos de recolección, situación que fue apalancada con los buenos precios del café que permitieron una cosecha cafetera positiva generando un equilibrio al momento de establecer costos. La comercialización de fertilizante es uno de los servicios que ofrece la Cooperativa, manejando precios muy competitivos.

RESULTADO AÑO 2022

Al cierre del 2022 tuvimos un resultado de (-\$229.105.705), cifra que a pesar de tratarse de una pérdida es relativamente baja frente a la situación actual de la Cooperativa, donde abonamos el 10% sobre el total de los compromisos que se tenían con Exportadores, ganamos confianza y restablecimos relaciones con los aliados estratégicos.

Otra dificultad que nos encontramos fue una carga laboral demasiado alta y costosa en comparación con otras Cooperativas que manejan unos volúmenes similares de compras de café en sus zonas de influencia, por lo que sin necesidad de entrar en conflictos y pleitos laborales, se generó una disminución en los gastos de personal, la cual no obedece a despidos, si no a renunciaciones en las que se aducen situaciones personales, dejando las vacantes del cargo que no se han cubierto, redistribuyendo las funciones y realizando una adecuada segregación, asignación de roles, aplicación de manual y directrices.

M.P.

A.A. 000424

NOMINA DE ADMINISTRACIÓN Y SECCIÓN CAFÉ

| PERIODO | 2022 | | 2021 | | Variacion | | |
|--------------|-----------|----------------------|-----------|----------------------|------------|--------------------|---------------|
| | \$ | PyG | \$ | PyG | \$ | % | |
| Enero | \$ | 96.549.472 | \$ | 157.601.684 | -\$ | 61.052.212 | -38,7% |
| Febrero | \$ | 106.194.111 | \$ | 152.118.938 | -\$ | 45.924.827 | -30,2% |
| Marzo | \$ | 112.182.289 | \$ | 152.594.907 | -\$ | 40.412.618 | -26,5% |
| Abril | \$ | 110.933.980 | \$ | 141.832.529 | -\$ | 30.898.549 | -21,8% |
| Mayo | \$ | 112.563.956 | \$ | 134.982.945 | -\$ | 22.418.989 | -16,6% |
| Junio | \$ | 110.580.180 | \$ | 129.742.404 | -\$ | 19.162.224 | -14,8% |
| Julio | \$ | 109.286.786 | \$ | 139.643.243 | -\$ | 30.356.457 | -21,7% |
| Agosto | \$ | 115.750.502 | \$ | 148.728.184 | -\$ | 32.977.682 | -22,2% |
| Septiembre | \$ | 117.964.562 | \$ | 155.626.299 | -\$ | 37.661.737 | -24,2% |
| Octubre | \$ | 120.121.224 | \$ | 166.788.457 | -\$ | 46.667.233 | -28,0% |
| Noviembre | \$ | 126.850.162 | \$ | 162.409.997 | -\$ | 35.559.835 | -21,9% |
| Diciembre | \$ | 126.325.767 | \$ | 219.237.701 | -\$ | 92.911.934 | -42,4% |
| TOTAL | \$ | 1.365.302.991 | \$ | 1.861.307.288 | -\$ | 403.092.363 | -21,7% |

Los gastos totales por concepto de nómina tanto de la parte administrativa como en la sección de café disminuyeron en un -21.7% equivalentes a la suma de \$403.092.363.

NOMINA FAIRTRADE

| PERIODO | 2022 | | 2021 | | Variacion | | |
|--------------|-----------|--------------------|-----------|--------------------|------------|--------------------|---------------|
| | \$ | Fairtrade | \$ | Fairtrade | \$ | % | |
| Enero | \$ | 15.126.787 | \$ | 20.335.872 | -\$ | 5.209.085 | -25,6% |
| Febrero | \$ | 15.291.107 | \$ | 28.094.820 | -\$ | 12.803.713 | -45,6% |
| Marzo | \$ | 16.945.594 | \$ | 25.557.486 | -\$ | 8.611.892 | -33,7% |
| Abril | \$ | 15.460.759 | \$ | 39.201.188 | -\$ | 23.740.429 | -60,6% |
| Mayo | \$ | 17.710.713 | \$ | 39.586.566 | -\$ | 21.875.853 | -55,3% |
| Junio | \$ | 18.211.217 | \$ | 40.450.764 | -\$ | 22.239.547 | -55,0% |
| Julio | \$ | 16.231.678 | \$ | 36.676.283 | -\$ | 20.444.605 | -55,7% |
| Agosto | \$ | 18.083.171 | \$ | 31.277.489 | -\$ | 13.194.318 | -42,2% |
| Septiembre | \$ | 18.018.113 | \$ | 30.481.149 | -\$ | 12.463.036 | -40,9% |
| Octubre | \$ | 18.287.113 | \$ | 37.055.150 | -\$ | 18.768.037 | -50,6% |
| Noviembre | \$ | 17.859.513 | \$ | 36.053.197 | -\$ | 18.193.684 | -50,5% |
| Diciembre | \$ | 19.497.692 | \$ | 29.605.350 | -\$ | 10.107.658 | -34,1% |
| TOTAL | \$ | 206.723.457 | \$ | 394.375.314 | -\$ | 187.651.857 | -47,6% |

Con respecto a los gastos de nómina asumidos con recursos de la prima Fairtrade se generó una disminución del -47.6% por un valor de \$187.651.857.



A.A. 000425

LINEA DE FINANCIAMIENTO

Como estrategia para tener una mayor liquidez a partir del mes de septiembre, nos apalancamos con el crédito de línea de financiamiento que otorga la Federación Nacional de Cafeteros quien nos habilitó un cupo rotativo por \$2.500 millones de pesos. Estos recursos se deben manejar bajo unas condiciones especiales, la comercialización del café comprado genera un margen de rentabilidad y permite mantener la garantía de compra al productor.

CUOTAS TRILLACOOP LTDA

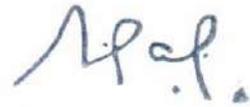
Ante la falta de capital de trabajo para financiar la cosecha del último semestre del año por suspensión de las líneas de crédito de parte de las entidades bancarias, nos vimos en la necesidad de tomar una decisión difícil, pero necesaria, si queríamos continuar con el servicio de compra de café a nuestros asociados con pago de contado, como fue la venta de las cuotas de interés social que poseía la cooperativa como socio de Trillacoop Ltda., para lo cual se realizó un contrato de compraventa con pacto de retroventa, lo que significa que si en 4 años la Cooperativa cuenta con los recursos para readquirir las cuotas, lo haría en iguales condiciones. El monto de la transacción ascendió a la suma de \$1.506 millones de pesos; es de anotar que se continúa con una participación del 5.624%, lo que nos garantiza los mismos beneficios con respecto a trilla y otros como socios.

ENTES DE CONTROL

En el mes de Julio tuvimos una visita de inspección y vigilancia por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria; la cual fue atendida bajo los mejores términos y brindando la información solicitada. El informe sobre dicha inspección fue recibido en el mes de enero de 2023, el mismo insta a la Cooperativa a implementar planes de mejora y estratégicos en diferentes aspectos como el financiero, administrativo y de gestión que apunten a mantener la empresa como negocio en marcha y proyecte la línea de tiempo para los cumplimientos frente a los compromisos que tiene con exportadores, entre otros requerimientos de carácter administrativo y de forma; se viene trabajando en la respuesta de acuerdo a la información solicitada.

CERTIFICACIONES

Para el día 25 de marzo de 2022 fue notificada la Cooperativa de Caficultores de Anserma por FLO internacional sobre la suspensión de la certificación FAIRTRADE, dados los resultados de la Auditoria llevada a cabo por FLOCERT a partir del 28 de febrero de 2022, por no conformidades con criterios de



A.A. 000426

cumplimiento mayores, suspensión que fue levantada en el mes de septiembre una vez se presentaron las medidas correctivas sugeridas con la respectiva documentación.

IMPUESTOS

La Cooperativa de Caficultores en el año 2022 cancelo las siguientes contribuciones al estado colombiano:

| PAGO DE IMPUESTOS AÑO 2022 | VALOR |
|---|--------------------|
| IMPUESTO CUATRO POR MIL | 459.681.752 |
| IMPUESTO A LA PROPIEDAD RAIZ | 10.310.474 |
| TASA DE CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA | 10.870.356 |
| IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO | 22.855.440 |
| IMPUESTO DE RENTA (DIAN) | - |
| TOTAL | 503.718.022 |

CUMPLIMIENTO

La empresa se encuentra al día con todos sus pagos y causaciones de salarios, prestaciones sociales legales, seguridad social y parafiscal por el periodo terminado en diciembre 31 de 2022.

ASPECTOS LEGALES

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANSERMA LTDA.

Dejamos expresa constancia que la Cooperativa cumple con todas las normas inherentes a la propiedad intelectual y derechos de autor como lo ordena la ley 603 del año 2000. Certificamos que todo el software que se encuentra instalado en los servidores, computadores portátiles, de escritorio y otros dispositivos que requieren algún tipo de programa para operar normalmente, cuenta con licencia legal adquirida con proveedores certificados.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo establecido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, sobre tratamiento y protección de los datos personales de los ciudadanos en Colombia, la Cooperativa de Caficultores Anserma, ha mantenido la política establecida por estas normas en el año 2022:

- ✓ Garantizar el derecho del habeas data del titular.

- ✓ Garantizar la información bajo las condiciones de seguridad, para Impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso a acceso no autorizado o fraudulento.
- ✓ Llevar a cabo la actualización con la debida autorización de los titulares para el tratamiento de sus datos personales.
- ✓ Clasificación de la información únicamente por empleados autorizados.

CUMPLIMIENTO A LO EXIGIDO POR LA LEY 1676 DE 2013

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la Cooperativa no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de facturar con las facturas de venta que ellos expidieron a la Sociedad durante el período.

CUMPLIMIENTO A LO EXIGIDO EN LA LEY 79 DE 1988

Marco legal que regula el sector cooperativo, dando las bases para el desarrollo de la actividad solidaria y cumplimientos de objetivos, como son:

- ✓ Facilitar la aplicación y práctica de la doctrina y los principios del cooperativismo.
- ✓ Promover el desarrollo del derecho cooperativo como rama especial del ordenamiento jurídico general.
- ✓ Contribuir al fortalecimiento de la solidaridad y la economía social.
- ✓ Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia, mediante una activa de participación.
- ✓ Propender al fortalecimiento y consolidación de la integración cooperativa en sus diferentes manifestaciones.
- ✓ Definir marco normativo para la distribución de los excedentes provenientes de sus actividades.

CUMPLIMIENTO A LO EXIGIDO EN LA LEY 454 DE 1998 Y CIRCULARES SUPERSOLIDARIA

Al ser una entidad solidaria, la Superintendencia de Economía Solidaria es la encargada de la supervisión y vigilancia, entidad a la que se le rinde informes mensualmente y ha determinado pautas jurídicas y contables para el sector solidario, como son:

- ✓ Circular Básica jurídica N. 0007 de octubre de 2008, de la Superintendencia de economía solidaria, actualizada mediante el circular jurídico número 20 del 18 de diciembre de 2020.

REGISTRO WEB ACTUALIZACIÓN ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (DIAN)

De acuerdo con lo señalado en el artículo 364-5 del E.T. las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativa clasificados en el RTE deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web,

Neel.

en los primeros 3 meses de cada año, iniciando a partir del 2019, tal como lo establece en el artículo 1.2.1.5.1.9 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria - DUR No. 1625 de 2016.

INFORME SARLAFT

Acorde con los lineamientos normativos trazados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el título V de la Circular Básica Jurídica de 2020 y que conforman la etapa de implementación de tan importante modelo de Riesgos, se describen a continuación las principales actividades desarrolladas en materia del **SARLAFT** durante el año 2022.

Actividades desarrolladas en el período

- Se identificaron las formas a través de las cuales se puede presentar el riesgo de LA/FT, labor que vincula a los responsables de los procesos. Se utilizó para ello la MATRIZ DE RIESGOS en la cual se identifican, miden, controlan y monitorean de manera técnica todas las áreas y procesos internos de la entidad, en especial los misionales, labor que se actualiza anualmente. Con los líderes de los procesos se hará formación y capacitación para que atiendan la etapa cuatro (4) de Monitoreo correspondiente a asignación de casos y tareas fruto de los controles asignados.
- Se hizo una revisión completa bajo la figura de diagnóstico, analizando la norma en materia de SARLAFT, lo que generó un plan de acción que vincula las cuatro etapas de riesgos (Identificación – Medición – Control y Monitoreo) además de los Elementos del SARLAFT destacándose principalmente el tema de Políticas – Procedimientos, Funciones y Responsabilidades, Auditoría y Cumplimiento, tema que se encuentra documentado y nos permite fortalecer la metodología antilavado.
- Se realizaron las consultas a toda la base de datos de la entidad, cumpliendo con uno de los puntos centrales en materia de Debida Diligencia, donde se consultaron en listas restrictivas las diferentes contrapartes con las cuales se ha venido interactuando durante el año 2022, sin encontrar coincidencias que perjudiquen a la Cooperativa en materia de situaciones irregulares con vínculos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Se implementó la metodología de medición, con el fin de determinar la probabilidad de materialización del riesgo de LA/FT y establecer cuál sería su posible impacto frente a los factores de riesgo. Los resultados están en los niveles de aceptación avalados por el Consejo de Administración y consignados en el Manual SARLAFT.
- Se diseñaron las medidas de control del riesgo de LA/FT para aplicarlas sobre cada uno de los factores de riesgo (Contrapartes, Productos, Canales y Jurisdicciones) y con ello mitigar y blindar a la Cooperativa del flagelo de operaciones relacionadas con LAFT. Es una labor técnica donde a todo el equipo de trabajo se le compartirán sus responsabilidades con el objetivo de

M. P. L.

A.A. 000429

que administren sus propios controles y desde el área de cumplimiento se realice el apoyo y monitoreo respectivo.

- Se definieron los procesos que deben realizarse para el conocimiento de las contrapartes actuales y potenciales, así como la verificación, confirmación y actualización de la información suministrada por éstos, labor desarrollada en conjunto con cada una de los responsables en la entidad, con resultados satisfactorios.
- Como parte de las exigencias normativas, a todo el equipo de trabajo se le ha venido socializando la obligación de actualizar mínimo una vez en el año la información que por su naturaleza pueda variar, tema divulgado en las capacitaciones y otros mecanismos de sensibilización.
- Como parte fundamental de los controles del SARLAFT y de comunicación con las autoridades competentes en el tema de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo, le informamos que se compartió a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF los diferentes informes que debe atender la entidad y de cada uno de ellos se recibió la notificación exitosa, permitiendo cumplir con uno de los puntos centrales de la norma asociado al tema de Reportes, los cuales reposan en el Archivo del Oficial de Cumplimiento.
- Como usted conoce, vengo desempeñando el rol de Oficial de Cumplimiento en la Cooperativa, la cual ya está registrada en la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, entidad del Estado donde reportamos periódicamente información, notificando la no existencia de operaciones que expongan al riesgo a la Cooperativa.
- Se han brindado capacitaciones grupales a todo el equipo de trabajo sobre la nueva normatividad del SARLAFT tema de carácter obligatorio y que viene cumpliendo la entidad sin ninguna dificultad. Adicional a ello, se realizaron evaluaciones de los temas tratados y así mismo, se le dio la calificación individual y ponderada de cada una de las variables de respuesta con sus respectivas constancias, las cuales reposan en los archivos físicos y digitales del Oficial de Cumplimiento.
- Se destaca que, a la fecha **LA COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANSERMA** no ha recibido ningún requerimiento formal de autoridad competente sobre temas de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo que vincule contrapartes con las cuales interactúa.
- En materia documental, se viene trabajando para lograr un óptimo poblamiento de la información de los asociados, empleados, contratistas y proveedores, tema al cual se dará continuidad y que debe ser una premisa constante de todos los procesos, pues es un insumo clave para el éxito del SARLAFT.

N.º 1

A.A. 000430

La participación de todo el equipo de trabajo de la Cooperativa ha sido muy activa y dedicada, recibiendo de ellos conceptos claves que nos han permitido

coordinar muy bien todo lo relacionado con el diseño y construcción del nuevo **MODELO SARLAFT**.

Todo lo anterior nos permitirá garantizar el funcionamiento del Sistema Antilavado, atendiendo el cumplimiento de los reglamentos internos y todas las disposiciones normativas relacionadas con el **SARLAFT**.

AGRADECIMIENTOS

Es motivo de gran preocupación y se convierte en una amenaza para la conservación del mayor activo que tienen los caficultores en Colombia, como es la garantía de compra y la regulación del mercado, la fuerte caída de la participación de las Cooperativas en compras de café frente a la producción nacional, estando al cierre del 2022 en el 16%, siendo la del departamento de Caldas la más alta del país con un 39%. Si a esto le sumamos la situación de varias Cooperativas de Caficultores que atraviesan graves problemas económicos por diferentes factores, entre ellos: el incumplimiento de entregas de futuros, especulación, altos costos de funcionamiento y un mal manejo de los riesgos del negocio, estaríamos enfrentando un grave problema al que, si no le buscamos y encontramos una rápida solución, quedarían los caficultores en manos del mercado particular.

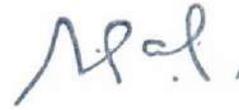
Debemos continuar invirtiendo en la renovación de cafetales, a través de recursos directos por parte del caficultor, ayudas estatales e incentivos por parte de la Federación y las Cooperativas; hemos visto como se ha venido incrementando el

consumo de café en nuestro país, sobre todo del origen Colombia, lo que ayudaría a aumentar la demanda; esto unido a la garantía de compra se vuelven herramientas importantes para persuadir a los productores de continuar apostándole a la economía cafetera; pero si los precios no resultan atractivos o al menos remunerativos, como coinciden los analistas que prevén nuevas caídas en las cotizaciones internacionales de café, podríamos esperar que la producción continúe a la baja.

Expresamos nuestros agradecimientos a todos los asociados por su compromiso, a los directivos por su dedicación y a los funcionarios por su responsabilidad en el trabajo. Mención especial para los exportadores con quienes tenemos una estrecha relación, compradores y entidades del gremio por su constante acompañamiento.

SILVIO DE JESUS RÍOS YÉPES
Presidente Consejo de Administración

CESAR JULIO DIAZ LASSO
Gerente Encargado



A.A. 000431

Se pone en consideración el informe de Gestión el cual es aprobado por unanimidad y hace parte integral del acta.

11.2. Junta de Vigilancia

La Sra. Irma Viviana Cardona Becerra, presidente de la Junta de Vigilancia; da lectura de las actividades realizadas por la Junta de Vigilancia durante el año 2022; explicando que esta, cumplió con la estricta vigilancia y control social de la gestión de la Cooperativa, vigilando que el objeto social y los principios cooperativos fueran cumplidos a cabalidad.

Se pone en consideración el informe de Junta de Vigilancia el cual es aprobado por unanimidad y hace parte integral del acta.

11.3. Comité de Educación

El Sr. Joaquín Emilio Trejos Grisales, Promotor de sostenibilidad y Gestión social procede a dar lectura al informe de actividades realizadas por dicho comité en la vigencia correspondiente al año 2022 así:

- Talleres de Economía Solidaria.
- Programas de salud: Visión cooperativa, cáncer de próstata, internistas y demás
- Capacitaciones y Talleres: Economía solidaria y cooperativismo, fotografía y medios de comunicación.
- Reuniones Veredales
- Programa Radial tinteando con la cooperativa.
- Paquete escolar, becas.
- Seguros funerarios.

Se pone en consideración de la Asamblea el informe del Comité de Educación y es aprobado por unanimidad y hace parte integral del acta.

12. DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 DE REVISORÍA FISCAL:

La Sra. Claudia Isabel Henao Castrillón, procede a dar lectura al Dictamen de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros Certificados y Preparados bajo el decreto 2420 y 2496 de 2015 y bajo Normas Internacionales de Auditorías NIAS, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

M. A. L.

A.A. 000432

La revisoría fiscal expone informe IFR-136-2023 de auditoría realizada al fondo social FLO, este informe hace parte integral del acta.



Anserma, 08 de marzo de 2023

IRF-136-2023

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANSERMA**
Anserma

Asunto: INFORME DE AUDITORIA REALIZADA AL FONDO SOCIAL FLO

En cumplimiento a mi función como Revisor Fiscal de la Cooperativa de Caficultores de Anserma, con el fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 79 de 1988 sobre reservas y fondos, a los criterios de comercio justo Fairtrade para café versión 15.07.2021_v.2.4 Y 03.04.2019_V2.5 criterios de comercio justo para organizaciones de pequeños productores, me permito presentar informe de cumplimiento a la ejecución de los recursos destinados para el fondo social FLO de la Cooperativa.

Se realizó auditoria basada en el presupuesto para la vigencia 2022 aprobado en la Asamblea General de Delegados 2022, con el fin de confirmar la correcta ejecución consultamos el plan de desarrollo del fondo social FLO de la cooperativa y la información consignada en las cuentas contables destinadas en el programa OASIS, verificando de ellos: cálculos de liquidación, criterios de adjudicación, habilidad de los socios beneficiados, cumplimiento de requisitos para cada programa de inversión social, revisión documental aleatoria, efectiva entrega de ayudas a los beneficiarios de los programas, efectiva realización de capacitaciones, el enfoque de los auxilios al desarrollo sostenible y la adecuada atención de las necesidades de asociados.

Atendiendo a los criterios de comercio justo Fairtrade para café versión 15.07.2021_v.2.4 Y 03.04.2019_V2.5 criterios de comercio justo para organizaciones de pequeños productores, verificamos que la Cooperativa cumpliera con los requisitos básicos y específicos para los pequeños productores y comerciantes de café.

Para la vigencia del año 2022 se observa que la ejecución presupuestal de ingresos y los programas de inversión social tuvieron el siguiente comportamiento:

Mel.

A.A. 000433

| EJECUCION PRESUPUESTAL FONDO SOCIAL FLO ANSERMA | | | | | | |
|---|----------------------|----------------------|--------------------|---------------------------|----------------------|----------------|
| PROGRAMA | PRESUPUESTO 2022 | EJECUCION | APORTE PRODUCTOR | PRIMA SOCIAL NESPRESO AAA | TOTAL POR EJECUTAR | % DE EJECUCION |
| Apoyo al Ingreso del productor e increm. producción | 543.996.458 | 318.635.155 | 54.240.000 | - | 279.601.303 | 53,26% |
| Medioambiental | 236.000.000 | 86.537.859 | 21.050.000 | - | 170.512.141 | 33,67% |
| Comercio Justo Fairtrade | 57.000.000 | 25.357.261 | - | - | 31.642.739 | 44,49% |
| Fortalecimiento Democrático | 179.000.000 | 172.673.297 | - | - | 6.326.703 | 96,47% |
| Desarrollo Social | 560.500.000 | 290.114.955 | 39.931.478 | - | 310.316.523 | 48,32% |
| DE- Directivos y Empleados | 45.000.000 | 24.018.440 | - | - | 20.981.560 | 53,37% |
| IT- Informática y Tecnología | 65.000.000 | 43.890.080 | - | - | 21.109.920 | 67,52% |
| Prima dirigida Todos al Agua, cambio climático | 170.292.742 | 110689985 | 990000 | 0 | 60.592.757 | 64,62% |
| Prima dirigida Nespresso AAA | 678.774.901 | 674.437.064 | - | 771.656.811 | 775.994.648 | 46,50% |
| | 2.535.564.101 | 1.746.354.095 | 116.211.478 | 771.656.811 | 1.677.078.295 | 51,01% |

El presupuesto general de los programas de inversión social del fondo fue ejecutado en un 51.01% dejando un remanente para ser ejecutado en el año 2023 de \$ 1.677.078.295.

Apoyo al Ingreso del productor e incremento de la producción: Este programa se ejecutó en un 53.26%, quedando un remanente para el año 2023 de \$ 279.601.303, los programas en los que se invirtió fueron: recuperación de la producción cafetera, controles fitosanitarios, análisis de suelos, cafés especiales y de gestión social, subsidios de interés créditos maquinaria y equipos, mantenimiento de tanques de beneficio y plásticos y marquesinas, áreas de secado.

Medioambiental: Este programa se ejecutó en un 33.67%, quedando un remanente para el año 2023 de \$ 170.512.141, los programas en los que se invirtió fueron: Sistemas de aguas mieles y sistemas sépticos.

Comercio Justo Fairtrade: Este programa se ejecutó en un 44.49%, quedando un remanente para el año 2023 de \$ 31.642.739, los programas en los que se invirtió fueron: Auditoría externa Fairtrade y apoyo procesos organizaciones CCCJ y CLAC.

Fortalecimiento Democrático: Este programa se ejecutó en un 96.47%, quedando un remanente para el año 2023 de \$ 6.326.703, los programas en los que se invirtió fueron: Capacitación y talleres asociados y no asociados, línea de atención quejas y reclamos, sistemas de administración asociados "SIG", materiales para demostraciones y papelería, subsidio de intereses fertilizante.

Apel

A.A. 000434

Desarrollo Social: Este programa se ejecutó en un 48.32%, quedando un remanente para el año 2023 de \$ 310.316.523, los programas en los que se invirtió fueron: Medicina general y especializada, equipos de protección, entrega bodegas agroquímicos, fondo especial empleados, educación de asociados, empleados de la cooperativa y familias, reconocer la importancia del asociado y empleados, seguro exequial y seguro de vida, mejoramiento de condiciones laborales, apoyo educación, kit escolares, Beps, jóvenes cafeteros, mujeres cafeteras, apoyo instituciones educativas, fondo especial comunidades, abastecimiento agua potable y cocinas eco-eficientes

DE- Directivos y Empleados: Este programa se ejecutó en un 53.37%, quedando un remanente para el año 2023 de \$ 20.981.560, los programas en los que se invirtió fueron: Asamblea de delegados, participación ferias cafés especiales.

IT- Informática y Tecnología: Este programa se ejecutó en un 67.52%, quedando un remanente para el año 2023 de \$ 21.107.920, los programas en los que se invirtió fueron: Comunicaciones y papelería y equipos.

Prima dirigida Todos al Agua, cambio climático: Este programa se ejecutó en un 64.62%, quedando un remanente para el año 2023 de \$ 60.592.757, los programas en los que se invirtió fueron: Asistencia técnica integral, capacitaciones y talleres, comunicaciones, reforestación, estufas ecológicas, conservación de cuencas hídricas y empoderamiento ambiental, sistemas sépticos, papelería y materiales.

Prima dirigida Nespresso AAA: Para este programa se tenía presupuestado \$678.774.901, por concepto de sobrepuestos y premio social ingreso al programa la suma de \$ 771.656.811, quedando con una ejecución del 46.50%, y un remanente para el año 2023 de \$ 775.994.648, los programas en los que se invirtió fueron: Visitas de acompañamiento, aporte Beps y seguro de cosecha.

Destino de la Prima Fairtrade: la cooperativa invierte el valor de la Prima Fairtrade en el mejoramiento de la productividad y calidad y las prácticas agrícolas sostenibles a través del plan de desarrollo y el presupuesto de inversión aprobados por la Asamblea General de delegados, manteniendo registros de los recursos obtenidos y su destino y explica de qué manera esos gastos contribuyen al mejoramiento de la productividad, calidad y/o las prácticas agrícolas sostenibles.

Identificación de necesidades: la Cooperativa diseña e implementa el plan de desarrollo en base a las necesidades de los productores, enfocando los recursos de la prima Fairtrade en el desarrollo y las prácticas agrícolas sostenibles.

Producción Intención y alcance: el reglamento de funcionamiento del fondo social FLO se enfoca en el apoyo de la Cooperativa a sus miembros con el objetivo de mejorar el desempeño y cumplimiento de los requisitos del capítulo de Producción.

Condiciones laborales Intención y alcance: la Cooperativa garantiza buenas condiciones laborales para los trabajadores, se cumple con la legislación nacional, incluyendo los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificadas por su gobierno.

Plan de desarrollo de Comercio Justo Fairtrade: la Cooperativa cuenta con un plan de desarrollo bajo el cual se planifica y documentan las actividades en pro de mejorar las prácticas de producción sostenibles dentro de su ecosistema y que promueven el progreso de la cadena de actores (Cooperativa, socios, trabajadores, comunidad y medioambiente); en el Plan de desarrollo se incluye: la descripción de la actividad, el objetivo de la actividad, el cronograma de la actividad, las responsabilidades y el presupuesto de la actividad.

Aprobación del Plan de desarrollo de Comercio Justo Fairtrade: El plan de desarrollo para la vigencia 2022 fue aprobado en la Asamblea General de delegados LXI realizada el 25 de marzo de 2022.

Seguimiento de los gastos relacionados con el Plan de desarrollo: La Cooperativa posee el sistema contable OASIS en el que se registran y conservan los recursos obtenidos de la prima Fairtrade y los gastos del Plan de desarrollo.

Rendición de cuentas sobre el Plan de desarrollo: El Área de Sostenibilidad rinde informes al Consejo de Administración, y anualmente se genera informe ante la Asamblea General de delegados en el que se incluyen los resultados del Plan de desarrollo de Comercio Justo Fairtrade y la ejecución del presupuesto.

Democracia, participación y transparencia: La Cooperativa cuenta con una estructura organizacional democrática que le permite mantener a través de la Gerencia y el Consejo de Administración el control y la responsabilidad de las actividades propias de la Cooperativa.

El 25 de marzo de 2022 fue suspendida de la certificación FLOCERT FAIRTRADE, dados los resultados de la auditoría llevada a cabo el 28 de febrero de 2022, por no conformidades con criterios de cumplimiento mayores. El área de sostenibilidad en cumplimiento de las no conformidades identificadas durante la auditoría presentó las medidas correctivas sugeridas por FLOCERT de manera

Nel.

A.A. 000436

efectiva el 23 de agosto de 2022 y el 02 de septiembre de 2022 se logró levantar la suspensión de la certificación Fairtrade.

Adicionalmente se atendió auditoría del sello de certificación Rainforest Alliance, RA y el 09 de marzo de 2022, la Cooperativa fue notificada sobre la cancelación de dicho sello, por no cumplir con las condiciones de certificación establecidas en la norma y reglas de certificación vigentes de Rainforest Alliance, RA.

Se concluye que los recursos del Fondo Social FLO, se ejecutan atendiendo los criterios de comercio justo Fairtrade para café versión 15.07.2021_v.2.4 Y 03.04.2019_V2.5 criterios de comercio justo para organizaciones de pequeños productores.

CLAUDIA ISABEL HENAO CASTRILLON

T.P. 35267-T

Revisora Fiscal

Delegada por la Firma Auditorías y Consultorías SAS

El dictamen fue leído el cual hace parte de la presente acta.

13. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados a diciembre 31 de 2022, fueron estudiados detalladamente por los delegados en la Jornada de Estudio, previo a la Sexagésima Segunda Asamblea General Ordinaria de delegados, por lo tanto, el presidente pone a consideración la aprobación de Situación Financiera y el Estado de Resultados a diciembre 31 de 2022, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Se solicita a la asamblea aprobación de la reserva de protección de aportes para subsanar la pérdida de \$-229.105.705, esta es aprobada por unanimidad.



COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANSEMA LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
Cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

| ACTIVOS | NOTAS | 31 de Diciembre | | Variacion Absoluta | Variacion Relativa | PASIVO Y PATRIMONIO | NOTAS | 31 de Diciembre | | Variacion Absoluta | Variacion Relativa |
|-------------------------------------|-------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------|------------------------------------|-------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------|
| | | 2022 | 2021 | | | | | 2022 | 2021 | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | | PASIVO CORRIENTE | | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 4 | 5.096.309.625 | 4.014.026.044,00 | 1.082.283.581 | 27,0% | Obligaciones financieras | 12 | 547.779.876 | 2.181.366.816 | (1.633.586.940) | -74,9% |
| Cuentas por cobrar asociados | 5 | 1.488.557.491 | 1.773.953.493,00 | (285.396.002) | -16,1% | Cuentas por pagar | 13 | 5.380.107.196 | 3.587.438.540 | 1.801.670.656 | 50,2% |
| Cuentas por Cobrar Café | 6 | 2.698.099.752 | 4.974.658.609,00 | (2.276.558.858) | -45,8% | Cale en deposito | | 1.545.806.850 | 1.534.261.487 | 11.545.363 | 0,8% |
| Otras cuentas por cobrar | 7 | 1.256.907.943 | 869.629.234,00 | 387.278.709 | 44,5% | Beneficio a los Trabajadores | 14 | 219.212.673 | 216.881.079 | 2.331.594 | 1,1% |
| Inventarios | 8 | 11.067.864.686 | 4.873.155.134,00 | 6.194.709.522 | 127,1% | Impuestos Corrientes por pagar | 15 | 59.798.703 | 58.361.304 | 1.437.399 | 2,5% |
| Inventario café en deposito | 8 | 1.545.806.850 | 1.534.261.487,00 | 11.545.363 | 0,8% | Otras Cuentas por pagar | 16 | 94.927.338 | 114.749.215 | (19.821.876) | -17,3% |
| Gastos pagados por anticipado | 9 | 18.199.891 | 14.350.293,00 | 3.849.598 | 26,8% | Fondos Sociales | 17 | 1.933.668.694 | 1.368.519.779 | 565.148.915 | 41,3% |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 23.171.746.207 | 18.054.034.294 | 5.117.711.913 | 28,3% | Anticipos Recibidos Vias Café | 18 | 5.522.159.272 | 1.308.479.847 | 4.213.679.425 | 322,0% |
| | | | | | | Ingresos recibidos para terceros | 19 | 36.680.432 | 74.358.753 | (37.678.321) | -50,7% |
| | | | | | | TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 15.348.121.035 | 10.444.414.820 | 4.904.706.215 | 47,0% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | | PASIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| ACTIVOS FINANCIEROS | | | | | | OBLIGACIONES FINANCIERAS | | | | | |
| Acciones y Cuotas de Interes Social | 10 | 3.020.377.952 | 4.202.836.053 | (1.182.258.101) | -28,1% | Obligaciones financieras LP | 20 | 573.784.070 | 647.132.961 | (73.348.791) | -11,3% |
| Aportes Sociales | | 33.915.300 | 22.484.144 | 11.451.156 | 51,0% | Fondos Sociales FLO | 17 | 1.366.135.743 | 1.694.134.979 | (327.999.236) | -19,4% |
| TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS | | 3.054.293.252 | 4.225.100.197 | -1.170.806.945 | -27,7% | TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 1.939.919.813 | 2.341.267.840 | -401.348.027 | -17,1% |
| | | | | | | TOTAL PASIVOS | | 17.288.040.847 | 12.785.682.660 | 4.503.358.187 | 35,2% |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | | | | | | PATRIMONIO | | | | | |
| Neto activos fijos | 11 | 4.347.013.040 | 4.298.753.031 | 48.260.009 | 1,1% | Aportes sociales | 21 | 6.111.244.548 | 5.413.546.085 | 697.698.463 | 12,9% |
| ACTIVO FIJO NETO | | 4.347.013.040 | 4.298.753.031 | 48.260.009 | 1,1% | Reservas | 22 | 2.085.380.258 | 2.590.759.579 | (505.379.321) | -19,5% |
| | | | | | | Fondos de destinacion especifica | 23 | 2.450.311.890 | 2.417.324.976 | 32.986.923 | 1,4% |
| | | | | | | Donaciones | | 35.275.000 | 35.275.000 | 0 | 0,0% |
| | | | | | | Excedentes (Déficit) del ejercicio | | (229.105.705) | (605.379.321) | 376.273.616 | -64,7% |
| | | | | | | ResultAcum por Convergencia a NIF | | 2.136.512.842 | 2.940.390.365 | (803.877.523) | -27,3% |
| | | | | | | Otros Resultados Integrales | | 694.392.810 | 900.288.178 | (205.895.368) | -22,9% |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 7.401.306.292 | 8.523.853.228 | -1.122.546.936 | -13,2% | TOTAL PATRIMONIO | | 13.284.011.652 | 13.792.204.862 | -508.193.210 | -3,7% |
| TOTAL ACTIVO | | \$ 30.573.052.499 | \$ 26.577.887.522 | \$ 3.995.164.977 | 15,0% | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | \$ 30.573.052.499 | \$ 26.577.887.522 | \$ 3.995.164.977 | 15,0% |

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

CESAR JULIO DIAZ LASSO
GERENTE

LAURA YULIANA LONDONO HEREDIA
Contadora
TP- 253674-T

CLAUDIA ISABEL HENAO CASTRILLON
Revisor Fiscal
TP-35267-T
Auditorias y Consultorias S.A.S.

M.A.L.

A.A. 000438



COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANSERMA LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y diciembre 2021.

| OPERACIONES CONTINUADAS | Notas | Margen | | Margen | | Variacion Absoluta | Variacion Relativa |
|---------------------------------------|-------|------------------------|---------------|----------------------|---------------|------------------------|--------------------|
| | | 2022 | % | 2021 | % | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 24 | 110.036.913.420 | | 87.566.888.060 | | 22.470.025.360 | 25,7% |
| Costos de ventas | 25 | (107.580.514.942) | | (84.524.221.567) | | (23.056.293.375) | 27,3% |
| EXCEDENTE BRUTO | | 2.456.398.478 | 2,2% | 3.042.666.493 | 3,5% | (586.268.015) | -19,3% |
| Gastos Administración | 26 | (683.509.259) | | (625.304.660) | | (58.204.599) | 9,3% |
| Gastos de ventas | 27 | (3.436.742.949) | | (2.982.005.798) | | (454.737.151) | 15,2% |
| EXCEDENTE OPERACIONAL | | (1.663.853.730) | -1,5% | (564.643.965) | -0,6% | (1.099.209.765) | 194,7% |
| Otros Ingresos | 28 | 852.186.840 | | 335.028.191 | | 517.158.649 | 154,4% |
| Gastos Financieros | 29 | (246.812.605) | | (131.689.040) | | (115.123.565) | 87,4% |
| Otros Gastos | 30 | (180.399.101) | | (144.074.507) | | (36.324.594) | 25,2% |
| EXCEDENTE NETO | | (1.238.878.596) | -1,13% | (505.379.321) | -0,58% | (733.499.275) | 145,1% |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | | | | | | |
| Venta de Cuotas o partes Trillacoop | | 1.009.772.891 | | 0 | | 1.009.772.891 | 0,0% |
| RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO | | (229.105.705) | -0,21% | (505.379.321) | -0,58% | (733.499.275) | 145,1% |

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

CESAR JULIO DIAZ LASSO
GERENTE

LAURA YULIANA LONDOÑO HEREDIA
Contadora
TP- 253674-T

CLAUDIA ISABEL HENAO CASTRILLON
Revisor Fiscal
TP-35267-T

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES



COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANSERMA LTDA.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y diciembre 2021.

| FLUJOS DE FONDOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION | 2022 | 2021 | Variación Absoluta | Variación Relativa |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|--------------------|
| Excedente (Déficit) neto | (229.105.705) | (505.379.321) | 276.273.616 | -54,7% |
| Ajustes para conciliar los excedentes con el efectivo neto | 0 | 0 | | |
| Provisión por las actividades de operación | 0 | 0 | | |
| Depreciación | 339.019.124 | 244.968.587 | 94.050.537 | 38,4% |
| Amortización intangibles en propiedad planta y equipo | 0 | 0 | 0 | 0,0% |
| Provisión cuentas por cobrar | 4.762.455 | 4.066.419 | 696.036 | 17,1% |
| Subtotal | 114.675.874 | (256.344.315) | 371.020.189 | -144,7% |
| (Aumento) Disminución en Activos Operacionales | | | | |
| Obligaciones de Asociados | 280.633.547 | (471.893.244) | 752.526.791 | -159,5% |
| Cuentas por cobrar café | 2.276.558.858 | (2.649.951.792) | 4.926.510.650 | -185,9% |
| Inventario | (6.206.254.885) | 2.624.337.883 | (8.830.592.768) | -336,6% |
| Cuentas x Cotrar | (387.278.709) | 370.861.880 | (758.140.389) | -204,4% |
| Gastos pagados por anticipado | (3.849.598) | 611.544 | (4.461.142) | 0,0% |
| Aumento (disminución) en Pasivos Operacionales: | | | | |
| Cuentas por pagar y Fondos sociales | 6.534.524.161 | (341.759.860) | 6.876.284.021 | -2012,0% |
| Impuestos por pagar | 1.437.399 | (5.732.149) | 7.169.548 | -125,1% |
| Prestaciones sociales | 2.331.594 | 24.116.472 | (21.784.878) | -90,3% |
| Fondos netos provistos (usados) por las actividades de operaci | 2.612.778.242 | (705.763.781) | 3.318.532.023 | -470,2% |
| FLUJOS DE FONDOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | | |
| Adquisición propiedades, planta y equipo | (387.279.133) | (1.752.802.868) | 1.365.523.735 | -77,9% |
| Ventas de cuotas o partes Trillacoop | 1.182.258.101 | 0 | 1.182.258.101 | |
| Aumento inversión en Entidades Solidarias | (11.451.156) | 0 | (11.451.156) | |
| Fondos netos usados en las actividades de inversión | 783.527.812 | (1.752.802.868) | 2.536.330.680 | -144,7% |
| FLUJO DE FONDOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION | | | | |
| Cancelación de Obligaciones Financieras CP | (1.633.586.940) | 1.718.982.401 | (3.352.569.341) | -195,0% |
| Pago Obligaciones Financieras L.P | (73.348.791) | 647.132.861 | (720.481.652) | -111,3% |
| Incremento Fondo FLO | (327.999.236) | (51.938.019) | (276.061.217) | 531,5% |
| Incremento de aportes sociales | 697.698.463 | 201.779.658 | 495.918.805 | 245,8% |
| Capitalización fondos y reservas | 32.986.923 | 579.542.111 | (546.555.188) | -94,3% |
| Otros resultados integrales | (1.009.772.891) | 0 | (1.009.772.891) | |
| Fondos netos provistos (usados) por las actividades de Financ | (2.314.022.473) | 3.095.499.012 | (5.409.521.485) | -174,8% |
| TOTAL FLUJO DE FONDOS DEL PERIODO | 1.062.263.891 | (518.542.365) | 1.580.806.256 | 305,9% |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL A | 3.914.928.046 | 3.377.985.891 | 536.942.155 | 15,9% |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO | 5.098.269.826 | 4.314.926.844 | 783.342.982 | 18,1% |
| VARIACION FLUJO EFECTIVO | 1.062.263.891 | (518.542.365) | 1.580.806.256 | 305,9% |

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS

CESAR JULIO DIAZ LASSO
GERENTE

LAURA YULIANA LONDÑO HEREDIA
Contadora
TP- 253874-T

CLAUDIA ISABEL HENAO CASTRILLON
Revisor Fiscal Delegado
TP-35267-T
Auditorias y Consultorias S.A.S.

M.A.L.

A.A. 000440



COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANSERMA LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y diciembre 2021.

| PATRIMONIO | Dic. 2021 | Aumentos | Disminuciones | Dic. 2022 |
|---|-----------------------|--------------------|------------------------|-----------------------|
| Aportes sociales | 5.413.546.085 | 697.696.463 | | 6.111.244.548 |
| Reservas | 2.590.759.579 | | | 2.085.380.258 |
| Reservas para protección de aportes | | | (505.379.321) | |
| Fondos de Destinación Específica | 2.417.324.976 | | | 2.450.311.899 |
| Traslado al fondo especial resultado con terceros | | 0 | | |
| Traslado a Fondos Capitalizables | | 32.986.923 | | |
| Donaciones | 35.275.000 | | | 35.275.000 |
| Result Acum por Convergencia a NIF | 2.940.390.365 | | (803.877.523) | 2.136.512.842 |
| Otros Resultados Integrales | 900.288.178 | | (205.895.368) | 694.392.810 |
| Excedente o Déficit del ejercicio anterior | (505.379.321) | | 505.379.321 | 0 |
| Excedente o Déficit del ejercicio | | (229.105.705) | | (229.105.705) |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 | 13.792.204.862 | 501.579.681 | (1.009.772.891) | 13.284.011.652 |

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

CESAR JULIO DIAZ LASSO
GERENTE

LAURA YULIANA LONDOÑO HEREDIA
Contadora
TP-253674-T

CLAUDIA ISABEL HENAO CASTRILLON
Revisor Fiscal Delegado
TP-35267-T
Auditorias y Consultorias S.A.S.

14. PRESENTACIÓN DE INFORME EJECUCIÓN FAIRTRADE AÑO 2022 -2023

| EJECUCIÓN 2022-2023 | |
|-------------------------------------|-----------------------|
| PRESUPUESTO APROBADO 2022-2023 | \$ 1.686.496.458 |
| EJECUTADO | \$ 961.227.046 |
| APORTE PRODUCTOR | \$ 115.221.478 |
| SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR | \$ 840.490.890 |

| SALDO A FEBRERO 28 DE 2023 | |
|--|-------------------------|
| SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR PRESUPUESTO FAIRTRADE | \$ 840.490.890 |
| INGRESOS PRIMA SOCIAL FAIRTRADE- 2023 | \$ 808.755.164 |
| SUBTOTAL | \$ 1.649.246.054 |
| SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR PRESUPUESTO TODOS AL AGUA | \$ 60.592.757 |
| INGRESOS PRIMA FAIRTRADE DIRIGIDA TODOS AL AGUA 2023 | \$ 256.119.768 |
| SUBTOTAL | \$ 316.712.525 |
| SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR PRESUPUESTO NESPRESSO AAA | \$ 678.774.901 |
| SALDO DISPONIBLE PARA NUEVO PRESUPUESTO 2023-2024 | \$ 2.644.733.480 |

PLAN DE DESARROLLO 2023-2024.

| | |
|--|-------------------------|
| PRIMAS FT RECIBIDAS EN EL 2022 DE NEGOCIOS ENTREGADOS EN EL 2021 | \$ 301.260.811 |
| PRIMAS FT RECIBIDAS EN EL 2022 | \$ 808.755.164 |
| TOTAL PRIMAS RECIBIDAS | \$ 1.110.015.975 |
| SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR PRESUPUESTO 2022-2023 | \$ 840.490.890 |
| TOTAL DISPONIBLE FT | \$ 1.950.506.865 |
| PRIMA DIRIGIDA AL INGRESO PARA COMPESAR PERDIDAS | \$ 301.260.811 |
| PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2023-2024 | \$ 1.378.000.000 |
| INGRESOS PARA FUTURAS INVERSIONES | \$ 271.246.054 |

Este informe es presentado por la coordinadora de sostenibilidad y promoción social Melany Campos Buitrago, quien solicita autorización a la Asamblea General para poder llevar al ingreso los \$301.260.811 de primas Fairtrade por ventas a Ecom ingresadas en el año 2022, de negociaciones del año 2021, llevarla al ingreso de la cooperativa para subsanar parte de las pérdidas presentadas en negocios de café.

Mel.

A.A. 000442

Del total disponible, quedo un saldo de \$271.246.054 para futuras inversiones.

De igual forma para la mejor ejecución y transparencia del Plan de Desarrollo Fairtrade, se solicitará a la Asamblea General de delegados aprobar la siguiente:

1. Que la Cooperativa pueda hacer uso del 85% del monto de los recursos Fairtrade como capital de trabajo para mantener la línea de crédito de fertilizantes, las compras de café con destino a exportaciones directas o cafés diferenciados (ventas que no tienen anticipo). Se entienden como Fondos Fairtrade tanto los recursos que ya tienen un plan de inversión como los que ingresarán en el 2023 para ejecución en el año 2024.

2. El uso de estos recursos no puede comprometer en ningún momento la ejecución de los programas aprobados en el Plan de Inversión 2023 – 2024. Cuando se requieran traslados presupuestales entre diferentes programas macros del Presupuesto Fairtrade, se facultará al Consejo de administración a autorizar a la Gerencia a que traslade contablemente dichos recursos que no se hayan ejecutado en su totalidad hacia aquellos que lo requieran.

3. Que los ingresos de las primas Fairtrade provenientes de las ventas Nespresso AAA Fairtrade, se contabilicen en una cuenta contable independiente para su manejo y control, y que, a su vez, esta sea invertida de la siguiente manera:

50% para el programa de asistencia técnica "Embajadores AAA".

12% para el programa Beps y 38% Seguro de cosecha exclusivamente para los caficultores del programa AAA.

Así mismo autorizar para que los recursos del fondo Fairtrade proveniente de las ventas AAA Fairtrade, se puedan ejecutar en el mismo año.

4. Que los ingresos de las primas Fairtrade provenientes de las ventas al cliente RGC COFFEE; dirigidas al programa Todos al Agua, se contabilicen en una cuenta contable independiente para su manejo y control; esta será invertida según lo dispuesto por el Comité técnico del programa.

Se pone a consideración el presupuesto de 2023-2024, y la ejecución del plan de desarrollo, lo cual es aprobado por unanimidad.

15. NOMBRAMIENTO DE REVISORÍA FISCAL Y FIJACIÓN DE HONORARIOS

Para el Nombramiento de Revisoría Fiscal de la Cooperativa de Caficultores de Anserma Ltda., se expusieron seis (6) propuestas avaladas por el Comité Departamental de Cafeteros de Caldas. Las propuestas son las siguientes:

| FIRMA | REPRESENTANTE LEGAL | COSTO MES IVA INCLUIDO | COSTO ANUAL |
|----------------------------------|-----------------------------------|------------------------|---------------|
| AUDICONS | Hugo Alberto Tabares Carmona. | \$ 5,000,000 | \$ 60,000,000 |
| AUDITORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S. | Claudia Isabel Henao Castrillón. | \$ 5,474,000 | \$ 65,688,000 |
| CONSULTORIAS NACIONALES S.A.S | Oscar Iván Sánchez Jarcia | \$ 6,783,000 | \$ 81,396,000 |
| FISCALIZAR LTDA | German Arango Ospina. | \$ 6,073,760 | \$ 72,885,120 |
| NBA ASESORES SAS | Eider Leandro Rodríguez Valencia. | \$ 3,451,000 | \$ 41,412,000 |
| SERVICONTABLES CONSULTORES S.A.S | Néstor Ariel García Osorio. | \$ 5,521,600 | \$ 66,259,200 |

Después de analizar las propuestas antes relacionadas, el presidente de la Asamblea pone en consideración el nombramiento de la Revisoría fiscal.

Con una votación unánime a favor, los delegados eligieron la Firma **AUDITORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.** y se le asignaron unos honorarios por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE. (\$5.474.000), incluido el impuesto al valor agregado IVA.**

16. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

El Dr. Cesar Julio Diaz Lasso, Gerente de la Cooperativa de Caficultores de Anserma y los delegados proceden a escuchar las proposiciones de los delegados:

Propuesta No. 1: Modificación del reglamento para que el asociado pueda hacer su aporte voluntario adicional a ese 1% en la venta de café.

Elección de suplentes al consejo de administración:

Los delegados por votación unánime eligen al señor José Rosember Ocampo Pérez como suplente del señor Surley Cifuentes por la sucursal de Belalcázar, así mismo eligen por unanimidad a la señora Rosalba María Polanco de Hoyos como suplente del señor Gerardo Antonio Ortiz Muriel por la sucursal de Anserma. Quedando de la siguiente manera:

**Anserma:**

Suplente: **Rosalba María Polanco de Hoyos** en reemplazo de **Gerardo Antonio Ortiz Muriel**
c.c.43.554.257 c.c. 1.054.923.514

Belalcázar:

Suplente: **José Rosember Ocampo Pérez** como suplente de **Surley Cifuentes Herrera**
c.c.4.385.820 c.c. 4.385.816

Se consultaron en las listas restrictivas de sarlaft y en la habilidad de la cooperativa, donde se evidencia que no presentan ninguna inhabilidad para ejercer el cargo de suplentes al consejo de administración.

El Gerente encargado solicita autorización ante los delegados de la Asamblea para presentar información de la Cooperativa de caficultores de Anserma ante la DIAN, para la calificación como ESAL (Régimen especial), esta propuesta es aprobada por unanimidad.

El presidente da a conocer a los delegados la renuncia del señor Luis Alfredo Rivera Restrepo como miembro principal de consejo de administración esto debido a motivos personales y venta de la finca, se da lectura de los agradecimientos para el señor Luis Alfredo Rivera Restrepo, por parte de todos los delegados y colaboradores de la cooperativa. La carta de renuncia hace parte integral del acta.

Intervienen las siguientes personas quienes dan los más sinceros agradecimientos y quienes desean que la Cooperativa siga adelante con el apoyo de la nueva administración, sus colaboradores y delegados; Señor Abelardo Agudelo gerente Cafexport, Sr. Carlos Felipe Hoyos Presidente Comité Departamental de Cafeteros, Sr. Eduardo Vargas delegado de la Federación, Sr. Marcelo Salazar Velásquez Representante Comité de Cafeteros, Sr. Cesar Herrera gerente de Almacafe, Sr. Wilmer Andrés Acevedo representante por RGC, Sr. Olmes García Vicepresidente Junta de Vigilancia, Dr. Marco Tulio Hoyos Duque Director Ejecutivo Comité departamental de Cafeteros, Sr. Camilo Andrés Valencia , coordinador del comité de cafeteros de Anserma, Sr. Cesar Julio Diaz Lasso Gerente encargado, y el Sr. Silvio de Jesús Ríos Yepes presidente Consejo de administración.

Se anuncia asistentes empleados por Cooperativa: Santiago Cubides Ramírez, Bertha Inés Arango Palacio, Jazmín Alejandra Bedoya Suarez, Angela Socorro Montoya Makey, Juan Carlos Ramírez Medina, Melany Campos Buitrago, María Concepción Velásquez Cárdenas, Verónica Martínez, Diecy Yuleima Legarda, Joaquín Emilio Trejos Grisales, Laura Yuliana Londoño Heredia.

M. Sal.

A.A. 000445

17. CLAUSURA

El presidente de la asamblea, Sr. Raúl Giraldo Gómez, da clausura a la presente Asamblea, expresando los agradecimientos a los asistentes y levanta la sesión siendo las 2:00 p.m.

Se agradece a todos los delegados, colaboradores, exportadores y demás entes, por la asistencia para esta Asamblea.

SEXAGÈSIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS


RAUL GIRALDO GOMEZ
C.C. 75104591.
Presidente


MARCELO SALAZAR VELASQUEZ
C.C. 10280296
vicepresidente


IRMA BIBIANA CARDONA BECERRA
C.C. 1054918053
Secretario